

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

O. M. 2.813/62 por la que se dispone pase destinado a la fragata «Legazpi» el Teniente de Navío (A) don Francisco E. Oliver Perdigón.—Página 1.692.

O. M. 2.814/62 por la que se rectifican las Ordenes Ministeriales números 2.654/62 y 2.655/62 (D. O. número 179), que afectan a los Alféreces de Navío D. Manuel Otero Crespo y D. Juan Manuel Ruiz de Velasco Bellas.—Página 1.692.

O. M. 2.815/62 (D) por la que se nombra Auxiliar de la Habilitación de las Comandancias de Marina del Africa Occidental Española, destacado en la Cabeza de Playa de El Aaiun, al Teniente de Intendencia don Clemente María Dávila Zurita.—Página 1.692.

###### Cursos.

O. M. 2.816/62 por la que se dispone realice en la Escuela de Estado Mayor del Ejército el curso que comenzará el próximo primero de octubre el Capitán de Corbeta (A)(G) don Alfonso de las Heras Palacios.—Página 1.692.

###### Haberes pasivos máximos.

O. M. 2.817/62 por la que se dispone se le apliquen los beneficios que respecto a derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Capitán de Corbeta (E) don Joaquín Sada Lozano.—Página 1.692.

###### MARINERÍA

###### Ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.

O. M. 2.818/62 (D) por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, con el empleo de Escribien-

te segundo, al Cabo primero de dicha Especialidad José A. Martínez Soto.—Página 1.692.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Examen-concurso.

O. M. 2.819/62 por la que queda admitido a examen para cubrir una plaza de Capataz segundo (Químico) en el Laboratorio del Ramo de Máquinas del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de primera (Guerra química) Ramiro Pérez Castro.—Páginas 1.692 y 1.693.

###### PERSONAL VARIO

###### Bajas.

O. M. 2.820/62 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José María Albesa Gil.—Página 1.693.

O. M. 2.821/62 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Antonio Caballero de las Olivas Saelices.—Página 1.693.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

**Pensiones.**—Orden de 6 de agosto de 1962 por la que se publica relación de pensiones extraordinarias de guerra, actualizadas, concedidas al personal civil que se reseña.—Páginas 1.693 y 1.694.

#### REQUISITORIAS.—ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.813/62.—Se dispone que el Teniente de Navío (A) don Francisco E. Oliver Pérdigon cese en el mando de las lanchas L. T.-28 y L. T.-31, cuando sea relevado, y embarque en la fragata *Legazpi*.

Este destino se confiere con carácter voluntario. A efectos de indemnización por traslado de residencia se halla comprendido en el apartado b), punto primero de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.814/62.—Se rectifican las Ordenes Ministeriales números 2.654/62 y 2.655/62 (D. O. núm. 179), que afectan a los Alféreces de Navío D. Manuel Otero Crespo y D. Juan Manuel Ruiz de Velasco Bellas, en el sentido de que los destinos que se les confieren son el destructor *Ulloa* y el minador *Neptuno*, respectivamente.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.815/62 (D).—Se nombra Auxiliar de la Habilitación de las Comandancias de Marina del Africa Occidental Española, destacado en la Cabeza de Playa de El Aaiun, al Teniente de Intendencia D. Clemente María Dávila Zurita, quedando sin efecto el destino que le fué conferido por Orden Ministerial número 2.616/62.

Este destino se confiere con carácter voluntario. A efectos de indemnización por traslado, se halla comprendido en el apartado IV A) del artículo tercero de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.816/62.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (A) (G) don Alfonso de

las Heras Palacios realice el curso en la Escuela de Estado Mayor del Ejército, que comenzará el próximo primero de octubre.

Durante la realización del curso quedará afecto al Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### Haberes pasivos máximos.

Orden Ministerial núm. 2.817/62.—Se dispone que al Capitán de Corbeta (E) don Joaquin Sada Lozano, por estar comprendido en el apartado c) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo que determina la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se le apliquen los beneficios que respecto a derechos pasivos máximos conceden las citadas disposiciones.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Marinería.

#### Ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.

Orden Ministerial núm. 2.818/62 (D).—Por existir vacante y haber sido declarado "apto" para el ascenso por Orden Ministerial número 88/62 (D. O. núm. 7), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, con el empleo de Escribiente segundo, al Cabo primero de dicha Especialidad José A. Martínez Soto, con antigüedad de 17 de agosto de 1962 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, escalafonándose a continuación del de su mismo empleo y Especialidad D. Luis Rodríguez Cereceda.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

### Maestranza de la Armada.

#### Examen-concurso.

Orden Ministerial núm. 2.819/62.—Como continuación a la Orden Ministerial número 2.037/62, de fecha 18 de junio de 1962 (D. O. núm. 139), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir una plaza de Capataz segundo (Químico) en el Laboratorio del Ramo de Máquinas del Arsenal del



Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el Operario de primera (Guerra química) Ramiro Pérez Castro, destinado en el Ramo de Armas Navales del citado Departamento, el cual deberá ser reconocido facultativamente antes del examen.

2.º El examen tendrá lugar en la fecha que determine la Superior Autoridad del Departamento.

3.º Se aprueba la propuesta del Tribunal examinador formulada por dicha Superior Autoridad, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Coronel de Máquinas D. Manuel Lobeiras Moreda.

Vocal.—Comandante de Máquinas D. Feliciano Vila Otero.

Vocal-Secretario.—Licenciado Químico, contratado, D. Enrique Cerrada Seoane.

4.º A los efectos de las dietas correspondientes del Tribunal examinador deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 (D. O. núm. 157), que surtirá efectos en la fecha del examen.

5.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará el acta, por duplicado, y será remitida al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

Personal vario.

Bajas.

**Orden Ministerial núm. 2.820/62 (D).**—Causa baja en la Armada, por haber fallecido en 17 de julio de 1962, el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José María Albesa Gil.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 2.821/62 (D).**—Causa baja en la Armada, por haber fallecido en 13 de julio de 1962, el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Antonio Caballero de las Olivas Saelices.

Madrid, 24 de agosto de 1962.

NIETO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Pensiones.*—En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de pensiones extraordinarias de guerra actualizadas, por revisión de las mismas, según dispone la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961, de conformidad con las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 (C. L. núm. 15), 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Luis Mellid Gómez.*

#### RELACIÓN QUE SE CITA.

*Ley 82, de 23 de diciembre de 1961 ("B. O. del Estado" núm. 310).*

La Coruña.—Doña Florencia Amado Noval, viuda del Cabo Fogonero Juan López Varela: pesetas 7.943,50 anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en Narón (La Coruña).—(1).

Pontevedra.—Don Rufino Maneiro Longo y doña Carmen Crespo Álvarez, padres del Cabo Román Maneiro Crespo: 7.943,50 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).—(1).

La Coruña.—Doña Pilar Ferreiro Calvete, madre del Cabo de Infantería de Marina Antonio Cañas Ferreiro: 7.943,50 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en Cambre (La Coruña).—(1).

La Coruña.—Doña Consuelo Santamaría Alfonso, madre del Cabo Juan Maceiras Santamaría: pesetas 7.943,50 anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(1).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo

de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

## OBSERVACIONES.

(1) Se hace el presente señalamiento, que percibirá mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación y en la actual cuantía, con arreglo a cuanto determina la Ley 82, de fecha 23 de diciembre de 1961, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas a cuenta del anterior señalamiento, el cual quedará anulado a partir de la referida fecha.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Luis Mellid Gómez*.

(Del D. O. del Ejército núm. 188, pág. 561.—Apéndices.)

## REQUISITORIAS

(188)

*Anulación de Requisitoria.*—Dispuesto por la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo la terminación sin responsabilidad del expediente judicial número 1.013 de 1960, instruido por la falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada contra el inscripto del Trozo de El Grove, número 89 del reemplazo de 1960, Francisco Barral

Fernández, hijo de José y de María, natural y vecino de El Grove, queda anulada y sin valor alguno la Requisitoria, de fecha 17 de febrero de 1961, publicada en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Pontevedra número 52, de 3 de marzo de 1961, y en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 63, de fecha 15 del mismo mes de marzo de 1961.

El Grove, 21 de agosto de 1962.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *José Francisco Enríquez Romay*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

## ARSENAL DE LA CARRACA.

*Junta de Subastas.*

(58)

Se hace público para general conocimiento que, a las once horas del día 18 del próximo mes de septiembre, y en el Salón de Actos de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar la venta en pública subasta de "maquinarias inútiles" en el precio tipo de cincuenta y dos mil setecientas pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Negociado de Obras del Arsenal, los días hábiles, de 11 a 13 horas.

La Carraca, 20 de agosto de 1962.—El Comandante de Intendencia, Secretario, *Luis Cayetano Jiménez*.